

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39644 ALICANTE

Anuncio

Por haberse acordado por diligencia de ordenación de esta fecha por el señor Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia numero cuatro de Alicante en el procedimiento especial Extravío de Cheque 976/14 señalado en los artículos 84 y siguientes de la Ley 19/1985 Cambiaria y del Cheque que se sigue en este Juzgado por el letrado don Óscar Ibars Soler en nombre y representación de don Francisco Dura García sobre extravío de cheque se publica la denuncia presentada del siguiente tenor:

Que la entidad Banco de Sabadell, Sociedad Anónima (oficina 4288) sito en avenida Óscar Esplá, 37, de Alicante emitió el Cheque Bancario número 6591304-1 en fecha 5 de febrero de 2014 por importe de mil euros al portador y con cargo a la cuenta de Francisco Durá García del que no se hizo uso y que posteriormente fue extraviado.

Y con el fin de que el tenedor del título pueda comparecer al objeto de formular oposición en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación de este anuncio expido el presente.

Alicante, 8 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140053668-1